

**SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE DERECHO DE  
APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS COMUNA DE CASABLANCA,  
PROVINCIA DE VALPARAISO**

**SOUTHERN BREWING COMPANY S.A**, RUT N° 99.527.300-4, conforme a art. 130 y demás aplicables C. Aguas y Res. DGA N°203/2013, solicita cambio de punto de captación total: **A. Derecho original:** derecho de aprovechamiento consuntivo de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas subterráneas, caudal instantáneo de 10 l/s y volumen total anual de 315.360 m<sup>3</sup>, pozo inscrito a fojas 61 N° 66 Registro de Propiedad de Aguas CBR Casablanca, año 2015, CPA N° 1135-2017, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso, Coordenadas UTM (mt.) 6.303.713,514; Este: 274.771,470 Datum WGS84, huso 19. **B. Nuevos puntos captación alternativos:** (i) punto definido por coordenada U.T.M. (mt.) Norte: 6.303.822,024 y Este: 274.285,880, Datum WGS 1984, huso 19 (Pozo Inox 1), por un caudal máximo de 4,5/s., y por un volumen total anual de 141.912 m<sup>3</sup> cuyo ejercicio será consuntivo, permanente y continuo. (ii) punto definido por coordenada U.T.M. (mt.) Norte: 6.303.527,115 y Este: 274.473,262, Datum WGS 1984, huso 19 (Pozo Inox 2), por un caudal máximo de 5,5/s., y por un volumen total anual de 173.448 m<sup>3</sup> cuyo ejercicio será consuntivo, permanente y continuo. (iii) punto definido por coordenada U.T.M. (mt.) Norte: 6.303.315,174 y Este: 274.662,251, Datum WGS 1984, huso 19 (Pozo PVC 3), por un caudal máximo de 0,6/s., y por un volumen total anual de 18.921,6 m<sup>3</sup> cuyo ejercicio será consuntivo, permanente y continuo. (iv) punto definido por coordenada U.T.M. (mt.) Norte: 6.303.084,34 y Este: 274.344,279, Datum WGS 1984, huso 19 (Pozo PVC 5), por un caudal máximo de 4,0/s., y por un volumen total anual de 126.144 m<sup>3</sup> cuyo ejercicio será consuntivo, permanente y continuo. (v) punto definido por coordenada U.T.M. (mt.) Norte: 6.303.766,590 y Este: 274.072,893, Datum WGS 1984, huso 19 (Pozo PVC 6), por un caudal máximo de 3,0/s., y por un volumen total anual de 94.608 m<sup>3</sup> cuyo ejercicio será consuntivo, permanente y continuo. Todos los pozos se encuentran ubicados en la comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en cada uno de los nuevos puntos de captación alternativos. La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica. Demás antecedentes constan en solicitud extractada.